

Candidato morenista la GAM ¿violador de la Ley 3 de 3?

(2024-05-06), Diario Imagen On Line CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 03:39:41, Precio \$5,000.00

Ya apareció el peine, todo indica que la inasistencia del candidato a la alcaldía Gustavo A. Madero al debate organizado por el Instituto Electoral de la CDMX obedece a serias acusaciones que el aspirante tiene por presunta violencia de género.

Y es que, si bien es cierto que los debates organizados por el IECM no tienen carácter obligatorio, también es cierto que estos ejercicios son una oportunidad para que los candidatos, sea a la jefatura de Gobierno, alcaldías o diputaciones locales, den a conocer a la ciudadanía a la que pretenden representar sobre sus propuestas y visión que tienen en materia de gobierno y temas que pueden ser apoyados desde el legislativo local.

En ese contexto, llamó la atención la ausencia del representante de Morena, PT y PVEM, Janecarlo Lozano, al debate en cuestión y desaprovechar la oportunidad de mostrar sus propuestas para resolver o mejorar los diversos temas que a los habitantes de esa parte de la ciudad interesan.

Mas se tardó en decir "no voy" al encuentro pactado para el 2 de mayo, cuando Janecarlo ya tenía encima a sus contrincantes Maricela Gastelu y Ara García Rico, la primera de la alianza PRI-PAN-PRD, y la segunda, de Movimiento Ciudadano, para recordarle al ex diputado presuntos casos de violencia de género de los que se le acusa.

Maricela Gastelu retó a Janecarlo Lozano a presentarse al debate para comparecer ante la ciudadanía y obtener su versión sobre las acusaciones que tiene en materia de violencia de género: "Como abogada le voy a dar la oportunidad de defenderse, ya que dice que lo que yo sostengo, no tengo las pruebas y quien acusa está obligado a comprobar, así que espero que llegue, candidato, aquí lo esperamos, tarde o temprano la justicia va a ir por usted y le va a hacer pagar los casi 30 años que le corresponde por todos los delitos que acumula".

El desaire del candidato a la alcaldía Gustavo A. Madero también recibió respuesta de Ara García Rico, al coincidir con la aspirante aliancista en el sentido de condenar que el partido Morena haya postulado a un candidato acusado de violencia contra las mujeres y por presuntamente ser deudor alimentario. "Ningún violentador debe llegar al poder, pero para eso debemos levantar la voz, para eso sirven estos espacios para que nosotras las mujeres, las herederas de las luchas, levantemos la voz, no nos acostumbremos a lo malo", ventiló la política local.

Los motivos que hayan originado la ausencia de Janecarlo Lozano en el debate, cualesquiera que hayan sido, podrán ser válidos, pero lo cierto, en este caso, es que el candidato a la alcaldía Gustavo A. Madero perdió la única oportunidad de aclarar el caso, lo que para él puede ser un simple chisme, y como el desaire no fue a sus contrincantes sino al mismísimo organismo que dará validez al proceso electoral en la Ciudad de México, es un hecho que en este asunto más de una autoridad tomó nota sobre las acusaciones que se imputan y pesan en la vida política de quien como única salida a tan penoso tema sólo encontró el recurso de esconderse. Que conste.

LAS CARTAS HABLAN. El año pasado, en 2023, antes del inicio del proceso electoral 2024 el Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma que establece la suspensión de derechos políticos a los agresores de mujeres y deudores de pensión alimenticia, es decir dio entrada al decreto de reforma y adición de los artículos 38 y 102 de la Constitución Política, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, denominada como "3 de 3 contra la violencia".

En esos supuestos, la persona no podrá ser registrada como candidata a cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para algún empleo, cargo o comisión en el servicio público.

VA MI RESTO. Ciertas o no, las acusaciones que en Gustavo A. Madero tiene el candidato a alcalde no son de ahora, este mismo año la colectiva feminista Brujas del Mar publicó a través de su cuenta de Instagram el nombre y respectivo expediente o carpeta de investigación de ocho políticos que han sido señalados por violencia contra las mujeres y entre ellos se encontraba el nombre de Janecarlo Lozano.

Luego entonces es probable que la no aclarada acusación juegue en contra de las aspiraciones del candidato Jeancarlo en la elección del próximo 2 de junio y todo por no acudir al debate en el que tuvo la oportunidad de defender su inocencia, pero al no acudir aplicó aquello de que el que calla otorga, y hasta ahí, porque como veo doy.

jorgelgalicia@yahoo.com.mx

[Debate alcaldía Magdalena Contreras, CDMX 2024: fecha, hora y quiénes son los candidatos](#)

(2024-05-06), AS México (Sitio), Yeseline Trejo Miranda, (Nota Informativa) - 00:28:00, Precio \$90,000.00

El debate electoral entre las personas candidatas por la alcaldía Magdalena Contreras se realizará el lunes 6 de mayo, de cara a las elecciones del 2 de junio.

En la Ciudad de México se elegirán 287 cargos políticos el próximo 2 de junio del 2024, entre los que destacan la renovación de 16 alcaldías, en AS México te contamos cuándo y a qué hora se realizará el debate electoral entre las y los candidatos por la demarcación de Magdalena Contreras.

Fecha y hora del debate en la alcaldía Magdalena Contreras

¡Toma nota! Los chilangos que radican en la alcaldía Magdalena Contreras, en Ciudad de México deberán saber que el debate electoral entre los aspirantes que se pelean el cargo de "alcalde o alcaldesa" rumbo a las elecciones del 02 de junio, se realizará el lunes 6 de mayo y la cita será a las 17:00 horas.

Fechas y horas de los próximos debates

Alcaldía, Magdalena Contreras fecha 6 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Tiáhuac fecha 7 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Miguel Hidalgo fecha 8 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Iztacalco fecha 13 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Cuajimalpa fecha 14 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Iztapalapa fecha 16 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Álvaro Obregón fecha 20 de mayo | hora 17:00 horas

Alcaldía, Azcapotzalco fecha 21 de mayo | hora 17:00 horas

¿Quiénes son los candidatos por la alcaldía Magdalena Contreras?

Luis Gerardo Quijano Morales: candidato por la coalición PAN- PRI-PRD.

José Fernando Mercado Guaida: candidato por la candidatura en común Morena- PT- Verde.

Daniela Nitza Garduño Alvarado: candidato de Movimiento Ciudadano.

Las y los capitalinos que aún no sepan quiénes serán los candidatos que buscan el máximo puesto en las 16 alcaldías capitalinas o que quieran saber más sobre sus carreras políticas podrán ingresar a la plataforma oficial "Candidatas y Candidatos 2023-3024, Conóceles", una plataforma digital que de fácil utilización brinda información como: trayectoria política y profesional, las propuestas de campaña.

Ingresa a este [ENLACE](#) para acceder directamente a la página oficial.

Empieza a navegar, coloca información como el cargo de las y los candidatos de tu interés.

El partido al que pertenece.

La alcaldía de tu interés.

ETC.

¿Cuántos debates electorales habrá en la CDMX?

El IECM confirmó que las y los candidatos que contendrán por un cargo público, festejarán 55 debates en el periodo de campañas, los cuales están repartidos de la siguiente manera:

3 debates para para Jefatura de Gobierno

16 debates para alcaldías

33 debates de diputaciones de mayoría relativa

1 debate para diputación migrante

1 debate de representación proporcional

1 debate para representaciones de partidos políticos.

Sigue el canal de Diario AS en WhatsApp, donde encontrarás todo el deporte en un solo espacio: la actualidad del día, la agenda con la última hora de los eventos deportivos más importantes, las imágenes más destacadas, la opinión de las mejores firmas de AS, reportajes, vídeos, y algo de humor de vez en cuando.